

Sanidad Ambiental (A2-S03-03), funcionarios o funcionarias de Administración Especial (CONSOLIDACIÓN 2017)

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 72137

Código SIA 3022322

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Oposición

Prueba Concurso-oposición

Grupo A2

Titulación Título universitario de grado o bien diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica o equivalente (subgrupo 2)

Titulación específica Título de diplomado/a en Enfermería, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones, o bien, título universitario oficial de grado que se corresponda con las titulaciones de la escala A1 de Salud Pública (sanidad ambiental).

Enlace organismo

<https://www.san.gva.es>

Plazas

Número de plazas totales 1

Tasas

Importe máximo 17,73 €

Forma pago

1. El pago de la tasa se realizará vía telemática dentro del trámite de inscripción (www.san.gva.es).

Exención/reducción de tasas

EXENCIONES

El personal que acredite su condición de persona con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33% estará exento del pago de la tasa, conforme establece la vigente Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana.

Asimismo estará exento del pago de la tasa el personal que acredite su condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o de familia monoparental de categoría especial.

También estarán exentas del pago de la tasa las víctimas de actos de violencia, cuya condición sea acreditada por los medios previstos en la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

BONIFICACIONES

Con carácter general, se establece una bonificación del 10% del importe de la tasa que corresponda abonar, como consecuencia de la presentación telemática de la solicitud de participación.

El personal que acredite su condición de miembro de familia numerosa de categoría general o de familia monoparental de categoría general gozará de una bonificación del 50% de la tasa. La condición de familia monoparental se acreditará conforme a lo establecido por el Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana.

Requisitos

1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostentar este derecho conforme a lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo. Independientemente de su nacionalidad, podrán participar el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
3. Estar en posesión del título de diplomado/a en Enfermería, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones, o bien, título universitario oficial de grado que se corresponda con las titulaciones de la escala A1 de Salud Pública (sanidad ambiental) y que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas a la escala del cuerpo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, expedida por el Ministerio competente.
4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento, capacidad que se acreditará en el plazo requerido en esta convocatoria mediante certificado médico, quedando la toma de posesión supeditada a la superación de este requisito.
5. No haber sido separado/a, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado/a por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su Estado el acceso al empleo público.
6. Haber pagado la tasa de participación, en el caso de no estar exento/a de la misma, según se especifica en la base 3 de esta convocatoria.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Presentación de documentos

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [Web, de 02/08/2024](#)

Plazo

Apertura plazo 05/08/2024

Cierre plazo 02/09/2024

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Se abre plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que las personas aspirantes con derecho a plaza que figuran en el anexo I, entreguen la documentación indicada, la cual será autenticada por la persona encargada del correspondiente registro de entrada.

Formularios y documentación

Documentación a presentar:

a) Título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, anverso y reverso de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

b) Declaración responsable, que figura en el anexo II, de no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su Estado el acceso al empleo público.

Asimismo, y conforme al apartado ocho del artículo primero de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, esta declaración responsable deberá incluir la declaración de no haber sido condenado o condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. En el momento de la toma de posesión, la persona interesada deberá acreditar esta circunstancia en el Departamento de Salud correspondiente mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

c) Declaración responsable, que figura en el anexo III, en la que manifiesten poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el desempeño de las funciones o tareas que correspondan a la plaza de la categoría convocada. Esta declaración constituirá presunción de disponer de tales capacidades y requisitos de aptitud por parte de la persona declarante y podrá ser verificada, en su caso, con los informes médicos que emita el servicio de prevención correspondiente.

Forma de presentación

La documentación referida deberá autenticarse en cualquiera de los registros oficiales.

Preferentemente, se deberá presentar en una de las siguientes unidades de registro:

- 03001 Alicante: C/Gerona, nº 26.
- 03801 Alcoi: Polígono de Caramanxel, s/n
- 12001 Castellón: C/Huerto Sogueros, nº12.
- 46008 Valencia: Av. Fernando el Católico, nº 74.
- Registros generales de los departamentos de salud de la Conselleria de Sanidad.

Información complementaria

Resolución de 31 de julio de 2024 de la directora general de Personal, por la que se solicita documentación a las personas aspirantes aprobadas con derecho a optar a plaza en el concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), funcionarios y funcionarias de Administración Especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad.

Publicación [DOGV, núm.9752, de 26/12/2023](#)

Información complementaria

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), funcionarios y funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en el proceso selectivo.

Lista definitiva del concurso-oposición. Plazo de recurso

Fase Concurso

Publicación [DOGV, núm.9737, de 01/12/2023](#)

Información complementaria

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en el proceso selectivo.

Relación provisional del concurso-oposición. Plazo alegaciones

Fase Concurso

Publicación [DOGV, núm.9602, de 24/05/2023](#)

Plazo

Apertura plazo 25/05/2023

Cierre plazo 07/06/2023

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas aspirantes, podrán realizar las alegaciones que estimen pertinentes relativas a la puntuación de la fase de concurso, y presentar la documentación original requerida (título universitario) en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el DOGV núm. 9602, de 24.05.2023.

Formularios y documentación

Se requiere a las personas aspirantes para que presenten el documento ORIGINAL siguiente:

-Título de licenciado/a o grado en Medicina que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al cuerpo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, expedida por el Ministerio competente.

Este documento ORIGINAL deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de 15 de maig de 2023 en el DOGV núm. 9602, de 24.05.2023.

Forma de presentación

La documentación ORIGINAL requerida se podrá presentar en las unidades de registro de las siguientes dependencias administrativas:

- 03001 Alicante: C/ Gerona, núm. 26.

- 03801 Alcoi: Plaza de España, núm. 2.
- 12001 Castellón de la Plana: C/ Huerto Sogueros, núm. 12.
- 46008 València: Av. Fernando el Católico, núm. 74.

También podrá presentarse en cualquiera de los registros generales de los departamentos de salud de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, o mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información tramitación electrónica

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=21218

Información complementaria

RESOLUCIÓN de 15 de maig de 2023, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la relación de aspirantes con la puntuación provisional obtenida en el concurso-oposición.

Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

Fase Oposición

Publicación [Web, de 03/10/2022](#)

Plazo

Apertura plazo 04/10/2022

Cierre plazo 18/10/2022

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Los y las aspirantes que hubieren superado la fase de oposición dispondrán de 10 días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación para presentar el impreso debidamente cumplimentado de la solicitud de valoración de méritos y declaración responsable de veracidad de datos, la relación de documentos y el autobaremo que encontrarán en los enlaces de los anexos I, II y III a esta resolución, así como los documentos originales acreditativos de los méritos valorables en la fase de concurso según el baremo especificado en el anexo II de la convocatoria.

Formularios y documentación

Resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se publica, conforme al acuerdo del Órgano Técnico de Selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2019 (DOGV núm. 8682, de 21/11/2019), la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en la fase de oposición.

- SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE EN PROCESOS SELECTIVOS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
- AUTOBAREMO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE GESTIÓN SANITARIA DEL SUBGRUPO DE TITULACIÓN A2 (SALUD PÚBLICA). CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
- RELACIÓN DE DOCUMENTOS. CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Forma de presentación

Deberá presentarse en las unidades de registro de las siguientes dependencias administrativas:

- 03001 Alicante: C/ Gerona, núm. 26.
- 03801 Alcoi: Plaza de España, núm. 2.
- 12001 Castellón de la Plana: C/ Huerto Sogueros, núm. 12.
- 46008 València: Av. Fernando el Católico, núm. 74.

También podrá presentarse en cualquiera de los registros generales de los departamentos de salud de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, o mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=OPOS_SAN_CERT_CEN&version=1&idioma=es&idProcGuc=72137&idSubfaseGuc=14&idCatGuc=EP

Lista provisional de aprobados/suspendidos (fase oposición). Plazo de alegaciones y plantilla definitiva

Fase Oposición

Publicación [Web, de 09/06/2022](#)

Plazo

Apertura plazo 10/06/2022

Cierre plazo 23/06/2022

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para realizar las alegaciones que estimen pertinentes, salvo las referentes al contenido y respuesta de las preguntas del ejercicio que ya han sido objeto del correspondiente plazo de alegaciones.

Formularios y documentación

ACUERDO del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), funcionarios y funcionarias de Administración Especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se publica la planilla definitiva de corrección del ejercicio junto a la relación provisional de aspirantes aprobados y suspendidos, por el orden de puntuación alcanzada.

Cuestionario del ejercicio

Fase Oposición

Publicación [Web, de 06/04/2022](#)

Plantilla provisional de respuestas del ejercicio

Fase Oposición

Publicación [Web, de 05/04/2022](#)

Distribución de aulas

Fase Oposición

Publicación [Web, de 24/03/2022](#)

Corrección fecha de examen

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9283, de 22/02/2022](#)

Formularios y documentación

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se anuncian las nuevas fechas de examen de las convocatorias de procesos selectivos de consolidación de empleo para la provisión de vacantes de personal funcionario de administración especial dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, las cuales fueron retrasadas por un acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad adoptado en la sesión de fecha 19 de noviembre de 2021.

Información complementaria

A2-S03-03 Superior de gestión de salud pública. Escala sanidad ambiental (CONSOLIDACIÓN 2017)

Lugar: Hospital Universitario y Politécnico La Fe de València

Fecha: 2 de abril de 2022

Hora: 9 h.

Corrección fecha de examen

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9225, de 29/11/2021](#)

Formularios y documentación

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se publica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad adoptado en la sesión de fecha 19 de noviembre de 2021, por el que se acuerda retrasar las fechas de examen de determinadas convocatorias de procesos selectivos de consolidación de empleo para la provisión de vacantes de personal funcionario de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Información complementaria

Se resuelve retrasar por un plazo máximo de tres meses, o menor en caso de que se produzca antes de dicho plazo la publicación y entrada en vigor de la ley que venga a sustituir al Real decreto ley 14/2021 de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la celebración de las pruebas selectivas correspondientes a los concursos-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes de los cuerpos/escalas incluidas en el anexo de la resolución. Oportunamente se harán públicas las nuevas fechas de las pruebas selectivas.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

Modificación composición del tribunal

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9205, de 29/10/2021](#)

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

Corrección fecha de examen

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9191, de 08/10/2021](#)

Formularios y documentación

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición de consolidación de empleo, para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9188, de 05/10/2021](#)

Formularios y documentación

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de Salud Pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Información complementaria

Prueba:

Lugar: Hospital Universitario y Politécnico La Fe de València.

Edificio de Dirección, Administración y Docencia.

Avenida de Fernando Abril Martorell, 106, 46026 València.

Fecha: sábado 19 de diciembre de 2021.

Hora: 9h.

Nombramiento de tribunal

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, de 27/09/2021](#)

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

Corrección de errores. Lista provisional de admitidos/excluidos

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.núm. 8830, de 09/06/2020](#)

Formularios y documentación

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de mayo de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de enfermeros y enfermeras de salud pública (A2-S03-01), funcionarios y funcionarias de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

Fase Oposición

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.8827, de 04/06/2020](#)

Plazo

Apertura plazo 05/06/2020

Cierre plazo 18/06/2020

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas aspirantes podrán, en el caso de error o exclusión, subsanar los errores en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Formularios y documentación

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de sanidad ambiental (A2-S03-03), funcionarios y funcionarias de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.núm. 8682, de 21/11/2019](#)

Plazo

Apertura plazo 22/11/2019

Cierre plazo 20/12/2019

Plazo cerrado

Especificación del plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8682, de 21/11/2019) Si el último día fuera inhábil, el plazo finalizará al siguiente día hábil.

Formularios y documentación

Las personas interesadas en participar en el concurso-oposición deberán cumplimentar la solicitud de participación que figura en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es), previa determinación de la categoría, especialidad o cuerpo en cuyo proceso selectivo inste su participación, de entre los establecidos en el desplegable existente en la indicada página web.

Mediante certificado digital se deberá rellenar la solicitud, pagar las tasas de participación, en caso de no estar exento/a y registrar dicha solicitud por vía telemática. Tras la presentación telemática, podrá imprimirse el justificante de presentación desde la misma plataforma.

El impago de la tasa dentro del plazo de solicitudes, salvo los casos de exención referidos, supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Procederá la devolución de las tasas por derechos de examen únicamente en los supuestos y procedimientos contemplados en la vigente Ley de Tasas de la Generalitat.

PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Para las personas participantes con diversidad funcional que así lo soliciten, el Órgano Técnico de Selección establecerá las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización del ejercicio. Dichas adaptaciones no podrán desvirtuar el carácter de la prueba, cuya finalidad es valorar la aptitud de los aspirantes para las funciones propias de la categoría a la que concurren.

La documentación, original y fotocopia, que acredite los requisitos para participar en el cupo de personas con diversidad funcional, así como, a efectos de exención o minoración de la tasa de participación, ser miembro de familia numerosa general o especial o de familia monoparental general o especial o víctima de violencia sobre la mujer, será aportada de forma presencial durante el plazo de presentación de solicitudes en los registros especificados en la base 3.4, donde se cotejarán los originales con las copias en su anverso y reverso.

· [AUTOBAREMO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE GESTIÓN SANITARIA DEL SUBGRUPO DE TITULACIÓN A2 \(SALUD PÚBLICA\). CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO](#)

Enlaces

· [SOLICITUD](http://www.san.gva.es/documents/153662/8286526/INSCRIPCION_SAN_AMBIENTAL_libre.pdf) [INSCRIPCIÓN](#)
(http://www.san.gva.es/documents/153662/8286526/INSCRIPCION_SAN_AMBIENTAL_libre.pdf)

Forma de presentación

En las unidades de registro de las siguientes dependencias administrativas:

- 03001 Alicante: c/Gerona, núm. 26.
- 03801 Alcoy: Plaza de España, núm. 2.
- 12001 Castellón de la Plana: c/ Huerto Sogueros, núm. 12.
- 46008 Valencia: av. Fernando el Católico, núm. 74.

También podrán presentarse en cualquiera de los registros generales de los departamentos de salud de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, o mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- [Correo dudas procesos selectivos.](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)